

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

El que suscribe **José Alfredo Salgado Gaytán, Director de Reglamentos**, del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.

Por medio del presente le envió un cordial saludo y al mismo tiempo le informo las actividades realizadas durante el **mes de Febrero** en la Dirección de **Reglamentos**, mismas que enlisto a continuación:

- Se atendieron **565 personas** con diferentes peticiones, solicitudes y problemáticas, se otorgaron permisos para fiestas, cierre de calle, renovación de permisos de vendedores ambulantes y tarjetones de discapacitados.
- Inspección de reportes en espacios abiertos, como son el jardín municipal y tianguis alameda, dando solución a todos ellos.
- Reubicación y acomodo de vendedores ambulantes en lugares no permitidos, sin permiso y con diferentes problemáticas.
- Cobro de piso diario, se realiza a todos los puestos semifijos de Jardín, Anden del Mercado, por la mañana y tarde, Tianguis de la Alameda, los fines de semana, durante todo el mes de febrero se hicieron **2,044 cobros**.
- Se dio mantenimiento y reparación a **153 parquímetros** que lo necesitaron.
- Se les dio cuerda a los **179 parquímetros** dos veces por semana.
- Recolección de monedas de los **179 parquímetros**, una vez cada **15 días**.
- Se realizaron varias inspecciones al día tanto por la mañana como por la tarde para verificar que las personas que usan los parquímetros estén cumpliendo las normas legales vigentes.

- Llevamos el registro de los pagos de las rentas, contratos y convenios del Mercado municipal.
- Visitamos 2 domingos consecutivos el tianguis de la alameda municipal, para seguir revisando el buen funcionamiento, organización y vigencia de permisos.
- Se balizaron:
 - 1 rampas y 1 un espacio para discapacitados
 - 18 cajones de parquímetros
 - 16 espacios para motocicletas, todos por la calle Morelos.
- En el área de Padrones y Licencias se autorizaron:
 - 4 solicitudes de diferentes giros para nuevas licencias municipales, las cuales se inspeccionaron tanto por Reglamentos como por Protección Civil antes de aprobarse.
 - 852 refrendo de licencias.
 - 8 oficios emitidos, dirigidos a Protección civil para inspección de comercios.
 - 4 asesorías técnicas en la elaboración de prorrogas y planes de contingencia para Protección Civil.
 - Seguimiento a 5 contribuyentes con trámites pendientes con Protección Civil.
 - 4 registros y actualizaciones de establecimientos en Google Maps.
 - Y se tuvo una reunión técnica de seguimiento con "Visor Urbano".
- Inspección de 3 eventos en los salones establecidos para ese fin durante los cuatro fines de semana del mes, para verificar que contaran con su respectivo permiso y se respete el horario y volumen.
- 68 inspecciones de bares y cantinas durante los fines de semana del mes, para verificar horarios y sonido.
- 40 inspecciones a depósitos de cerveza, que cierran en el horario indicado.
- Verificamos decibeles de la música de bares y salones, así como de vendedores ambulantes en vehículos.
- Se envió a revisión al médico municipal a 101 mujeres en este mes, que trabajan en las diferentes cantinas del municipio y se checo que se haya cumplido con la revisión.
- Se visitaron 5 bares y/o depósitos de las comunidades para verificar que cumplan con horarios y sonido.

Sin más por el momento me despido de usted deseándole éxito en sus actividades cotidianas, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"2026, Jalisco, cuna de identidad nacional
y el mundial que que nos une".
EL GRULLO, JAL A 05 DE MARZO DE 2026.


C.P. JOSÉ ALFREDO SALGADO GAYTÁN
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

